Plan de trabajo de INFamily

CENTRO FEDERADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS



Anthony Mayron Lopez Oquendo

Presidente de INF amily



1. ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos la lista INFamily, formado por estudiantes, comprometidos e interesados con un fin común, inspirados en sus propias creencias, cultura, ética y valores que desean compartir para la continua mejora de la escuela profesional de Ingeniería Informática y de Sistemas; buscamos, de esta manera una adecuada representación de la comunidad informática acreditada e innovadora.

2. MISIÓN

Representar a los estudiantes de ingeniería informática y de sistemas a través de una cooperación activa con las diferentes secretarías y autoridades de nuestra escuela profesional, para velar por sus intereses y a la vez fomentar una mejor formación académica y humana para mejorar su empleabilidad y desarrollo integral.

3. VISIÓN

Nuestra visión es llegar a una educación superior de calidad, donde tanto docentes y estudiantes contribuyan con esta tarea, fomentando la investigación científica y nuestra formación como profesionales que ejerzan una labor clara y objetiva. Con el objetivo de ser una facultad de Tecnologías de la Información con el propósito de velar por nuestro profesionalismo de vanguardia tecnológica.

4. PRINCIPIOS

Democracia Política. - Nuestro trabajo será enfocado a la mejora constante de la escuela profesional de Ingeniería Informática y de Sistemas en beneficio de los estudiantes, nos basaremos únicamente en nuestras propias directivas, sin tener que responderle a ningún ente externo de la escuela.

Gestión Participativa entre las Autoridades, Círculos de estudio, Startups y Centro Federado se buscará la existencia de un diálogo permanente, buscando mantener una relación armoniosa entre el Centro Federado y los alumnos en general, con el fin de poder atender las verdaderas



necesidades del estudiantado. Así mismo el diálogo con docentes, plana jerárquica y secretaria para obtener una visión más integral de las principales falencias de la facultad y conseguir los mejores resultados.

Transparencia en el trabajo y en los resultados de la gestión, para poder así ser fiscalizados y evaluados constantemente por todos los alumnos. Asimismo, se busca probar el compromiso por parte de todos los que conforman el grupo de trabajo de INFamily.

Compromiso de trabajo constante y organizado, desde que asumimos el cargo, buscaremos mejorar lo ya logrado manteniendo un ritmo que permita cumplir con los eventos tradicionales de la facultad, así como innovar aportando nuevas oportunidades y experiencias para el estudiante de la escuela con nuestro principio, nuestros lineamientos, con lo que prometemos; con los alumnos, la facultad y con nosotros mismos.

Velar por los derechos vulnerados dentro y fuera de nuestra Escuela Profesional, para así tener el respaldo y trabajar conjuntamente con nuestras autoridades, así dar seguridad a la comunidad informática; todo ello reflejándose en los resultados y bienestar en el desarrollo académico. Se busca trabajar plenamente sobre un plano ético donde primen los valores, de probidad, honestidad, compromiso, perseverancia y transparencia en las diferentes actividades que se realicen.

Rechazo de cualquier tipo de discriminación; empezando por un trabajo inclusivo y preocupado por cuestiones de género, responsabilidad social y discapacidad, que se verá reflejado en las propuestas y el trabajo realizado por todas las secretarías.

Mediante los lineamientos mencionados, INFamily ha desarrollado una línea de propuestas y fines por cada área que compone el Centro Federado.



6. PLAN DE TRABAJO CENTRO FEDERADO 2022-2023

Se buscará mantener el orden de las actividades del centro federado. En búsqueda de una representación efectiva, inclusiva y eficaz, nos comprometemos a realizar una activa participación y un trabajo constante como también trascender y efectuar labores de corte social, que permitan al alumno identificarse con su comunidad y quienes la forman. Consideramos de vital importancia para el alumno la posibilidad de transmitir sus conocimientos y trabajar para contribuir con el desarrollo de la sociedad. Contribuir con el correcto cumplimiento de las atribuciones conferidas en los acuerdos tomados en las plenarias para el cumplimiento de los objetivos y metas. Impulsar la práctica deportiva y la confraternización en la comunidad informática.

A. Plano académico

- Ejercer representación estudiantil en las Asambleas Federadas de manera idónea, constante y coordinada, estableciendo relaciones de contacto con las autoridades y órganos de representación estudiantil, para lograr una adecuada gestión en pro de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática y de Sistemas.
- Representar al estudiantado en problemas con los docentes, pues el Centro Federado debe velar por la calidad educativa, facilitando una relación de tolerancia entre docentes y alumnos.
- 3. Impulsar y hacer seguimiento constante y directo de "Cambio del nombre y logo" de la escuela profesional basándonos en la opinión, participación e interés de todos los compañeros, para que el procedimiento marche de manera eficiente como también sea concluido y aprobado lo más antes posible por la Autoridad universitaria.
- 4. Impulsar y realizar el seguimiento constante del proceso de acreditación, como también llegar a ser facultad de Tecnologías de la Información, pues



como facultad se solucionarían muchos perjuicios ocasionados tanto académica, administrativa, económica y políticamente, principalmente la falta de representatividad directa en la toma de decisiones que conciernen a nuestra Escuela Profesional.

5. Gestionar la apertura de cursos vacacionales, en pro de los alumnos ya que el ciclo vacacional representa una importante oportunidad de nivelación, asimismo procurar facilidades, esto en relación a los problemas de pandemia que se pudieron presentar, fomentando una relación de tolerancia entre docentes y alumnos.

B. Plano estudiantil

- 6. Promover, reconocer y premiar Startups de desarrollo de software, diseñadores y logros afines a la carrera permitiendo la compra de su producto, con el propósito de incentivar a la comunidad informática el performance de su desarrollo profesional. Como también la asesoría profesional para estas poniendo en mira de la comunidad cusqueña y empresas tecnológicas dichos logros alcanzados.
- 7. Crear el círculo de estudios de mantenimiento o reparación de computadoras y laptops que brinden soporte a compañeros de diferentes escuelas profesionales con el objetivo de generar ingresos para los miembros de dicho círculo de estudios como también incentivar la creación de círculos de estudio especializados con asesores profesionales.
- 8. Realizar charlas y campañas dirigidas a la comunidad informática, con el objetivo de guiarlos en la elección de su campo de especialización como también en su línea de investigación de la carrera profesional.



- 9. Gestionar e impulsar convenios estratégicos con instituciones privadas con el fin de gestionar oportunidades de prácticas preprofesionales para estudiantes de pregrado y prácticas profesionales para egresados, para aquellos estudiantes con excelencia académica.
- 10. Fomentar el enfoque de una mesa directiva no solo propositiva sino ser también un órgano que escuche y medie como facilitador de los diversos proyectos propios de la comunidad informática.
- 11. Evaluación estudiantil del desempeño docente a través de encuestas culminando el ciclo semestral para exigir mejor plana docente en las próximas contrataciones.
- 12. Poder relacionarnos con otras universidades con el único fin de ampliar nuestros conocimientos, para la cual se realizarán congresos, cabe recalcar que este evento será un intercambio de disciplinas ya que participaran docentes de nuestra querida Escuela Profesional.

C. Plano de infraestructura logística y equipamiento.

- 13. Equipar los servicios higiénicos con papel higiénico, jabones y toallas higiénicas para el baño de mujeres.
- 14. Asignar espacios estratégicos de relajación y recreación como asientos y mesas en exteriores de la escuela de acorde a la arquitectura y reglamentación de estas.
- 15. Crear una línea de accesorios como polos, bufandas, lapiceros, etc. propios de la escuela con fines de generar ingresos para el centro federado para pagar necesidades expuestas en la línea 13.



- 16. Concesionar espacios de máquinas expendedoras de alimentos, para el público en general como también máquinas expendedoras de bebidas calientes.
- 17. Gestionar el mantenimiento de laboratorios de forma periódica, para que no se deterioren, así como velar por su moderna la implementación.
- 18. Implementar zonas que permitan la conectividad cableada a internet.

D. Plano de Cultura y Deporte

- 19. Organización y desarrollo del "Infogamer", torneo de videojuegos entre diferentes escuelas profesionales.
- 20. Organización y desarrollo de las "Infolimpiadas", torneo de juegos deportivos donde todos los estudiantes de nuestra escuela profesional serán partícipes.
- 21. Gestionar y adquirir elementos deportivos (camilla, botiquines, sudaderas) para los participantes en las distintas disciplinas que representen nuestra Escuela Profesional.
- 22. Guiar y dar constante comunicación a nuestra comunidad informática en formar parte de ligas deportivas propias de la universidad.
- 23. Concurso de barras y banderolas en actividades donde nuestra escuela profesional es partícipe para que sienta el respaldo de la comunidad informática.

E. Plano Info actividades

24. Difundir de manera eficiente y oportuna las actividades y los acuerdos tomados por el centro federado.



- 25. Brindar y compartir información sobre los diversos talleres y actividades de las diferentes empresas públicas y privadas sobre temas relacionados a la informática, que se realizan mediante los diversos medios de comunicación, tales como: Facebook, Google meet, zoom y demás redes sociales etc.
- 26. Brindar oportunamente información sobre las diferentes becas y pasantías disponibles que brinda el PRONABEC para los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática.

F. Plano de Recreación

- 27. Fortalecimiento de lazos entre compañeros ingresantes y compañeros egresantes a través de eventos de confraternización.
- 28. Impulsar la "*Recepción y bautizo al cachimbo*" con la coordinación de los círculos de estudios, con el fin de incentivar la participación activa de los estudiantes.

G. Plano de economía

- 29. Gestionar actividades para recaudar fondos como rifas, sorteos virtuales, entre otros.
- 30. Realizar la rendición de cuentas, de la gestión económica de manera documentada y pública.
- 31. Velar por el uso adecuado de los recursos económicos, patrimoniales y financieros.
- 32. Manejo y custodia de los recursos económicos obtenidos mediante gestión.



H. Plano información

- 33. En un trabajo conjunto con la secretaría de Actas y Archivos, secretaria de vocal y la Comisión de Asuntos académicos poder brindar información actualizada en el classroom de los acuerdos tomados en las distintas plenarias que se realizan a toda la comunidad informática, para así generar un clima de participación estudiantil.
- 34. Manejar de forma adecuada, organizada y pertinente toda la información y documentación correspondiente al Centro Federado.
- 35. Brindar asesoramiento a los alumnos respecto de la realización de trámites documentarios y administrativos dentro de la escuela profesional.
- 36. Respetar en todo momento el cumplimiento de la reglamentación en materia de archivos, así como la reglamentación interna del centro federado y haciendo prevalecer los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad y equidad en el trabajo.

I. Plano Defensoría del Estudiante

- 37. Dirigir las diferentes quejas y denuncias ante los órganos competentes, cuando se vulneren los derechos y libertades de los estudiantes. De acuerdo al artículo 133ª de la Ley Universitaria Nº 30220, así como el artículo 258º del Estatuto Universitario.
- 38. Instar y promover ante los órganos correspondientes actuaciones o iniciativas para mejorar la calidad, y fiscalizar la adecuada formación académica de los estudiantes, así como del desarrollo de cada asignatura



conforme a los estándares de excelencia académica de la comunidad informática, de acuerdo al artículo 217º; inc. a, del Estatuto Universitario.

- 39. Trabajar de manera coordinada, organizada y constante con la defensoría del estudiante, llevando bajo responsabilidad los casos que ocurran en la escuela profesional de Ingeniería Informática y de Sistemas, generando confianza y seguridad.
- 40. Representar a los estudiantes en casos de cruce de horarios, ausencia de docentes asuntos relacionados con la matrícula y los demás casos que se podrían suscitar en la facultad.
- 41. Gestionar de manera anticipada y adecuada el desdoblamiento de cursos cuando en estos haya exceso de alumnos, para que la comunidad informática desarrolle de forma eficaz y certera las labores académicas como también su desarrollo profesional.
- 42. Brindar asesoría a los estudiantes de la escuela profesional de Ingeniería Informática y de Sistemas, cuando tengan algunas dudas o necesiten ayuda en asuntos académicos.

J. Plano de Bienestar Universitario

- 43. Formar la asociación de exalumnos de la escuela, para que nos brinden mentoría, asesoramiento, capacitación y charlar de formación profesional
- 44. Realizar campañas de ayuda social, con la colaboración de los estudiantes, círculos de estudio y docentes de Informática.



- 45. Gestionar charlas con especialistas en psicología para una orientación y apoyo en el aspecto académico y psicológico de nuestra comunidad informática.
- 46. Impulsar la difusión oportuna de programas, concursos, talleres, becas, entre otras actividades, de interés en la comunidad informática.
- 47. Guiar en los distintos trámites que realiza el estudiante con la universidad, como el desarrollo de un trabajo de investigación o trámites de distinta índole.
- 48. Coordinar con las diferentes secretarías para la realización correcta de los eventos a realizarse a lo largo de la gestión.
- 49. Sortear casilleros disponibles.

K. Plano del Ingresante

- 50. Restituir la interrelación activa entre alumnos del último semestre y primer semestre.
- 51. Continuar con los talleres de inducción con participación de docentes y estudiantes a los compañeros de los primeros semestres con la colaboración de la secretaría de Asuntos Académicos.
- 52. Dar la bienvenida y organizar la *recepción formal* a los ingresantes, así como también emitir los certificados virtuales.
- 53. Incentivar a identificarse y ser partícipe de la escuela y comunidad informática, realizando actividades con la participación de toda la comunidad informática.